Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA.
República de Colombia.

ANEXO 1 CAR-DCMA-SIP-019-2026	
DIRECCIÓN O DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA.
EJECUCION DEL CONTRATO	AÑO 2026
OBJETO A CONTRATAR	
REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DISPOSICIÓN FINAL Y/O DESTRUCCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA Y AQUELLOS QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR REQUIERA DISPONER DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y SANITARIAS	
ASPECTOS GENERALES	
OBSERVACIONES	1. Encontrará en el **ANEXO 2 FORMATO DE COTIZACIÓN**, los ítems con sus respectivas características en un formato Excel donde podrá realizar su cotización y diligenciar el valor unitario **sin IVA** dentro de la columna denominado **VALOR UNITARIO (B)** y la tarifa porcentual de **IVA** en la columna denominada **TARIFA IVA (%)** y las especificaciones técnicas en el **Anexo 3**.
	2. **Aclaracion de Iva:** En lo que concierne a los servicios de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos, son considerados como actividades complementarias del servicio público de recolección de basuras, y se encontrarán excluidos de IVA, siempre que sean prestados por las entidades autorizadas, cumplan con las condiciones legales y reglamentarias y estén dirigidos al interés general de una comunidad. Para efectos de lo anterior, el interesado deberá tener en cuenta la naturaleza jurídica de su empresa para determinar si los servicios se encuentran gravados con IVA, o se encuentran excluidos, de acuerdo con el Concepto 006487 del 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
	3. El interesado podrá realizar una visita técnica en la fecha establecida según la solicitud de cotización
	4. Las actividades se realizarán en la sede de la DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA, ubicada en el Municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13.
	5. Los valores a cotización deberán contemplar todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos, transporte, desplazamiento y demás erogaciones requeridas para la prestación de servicios.

Se solicita al interesado mantener el formato de cotización **ANEXO 2 FORMATO DE COTIZACIÓN**, sin alterar ninguna fila o columna (exceptuando la columna del IVA, según corresponda) o la información descrita en las especificaciones técnicas de cada ítem, ya que la modificación de lo mencionado, será causal de rechazo del servicio, material o insumo cotizado.

De antemano agradecemos su oportuna respuesta,

Cordialmente;

BERTHA ILSE MUÑOZ PIAMBA
Director (E) Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Proyectó: Wilmar David Montenegro / Funcionario DCMA – CAR
Revisó: Sebastian Cuestas Cano / Contratista DCMA – CAR